



Asamblea General

Distr. limitada
29 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
61^{er} período de sesiones
Viena, 29 de enero a 9 de febrero de 2024**

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Elección de la Presidencia.
3. Declaración de la Presidencia.
4. Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales.
5. El espacio al servicio del desarrollo sostenible: la tecnología y sus aplicaciones, incluido el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial.
6. Desechos espaciales.
7. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales.
8. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
9. Clima espacial.
10. Objetos cercanos a la Tierra.
11. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.
12. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
13. El espacio y la salud mundial.
14. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
15. Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
16. Proyecto de programa provisional del 62^o período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.



17. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Anotaciones¹

2. Elección de la Presidencia

En el párrafo 11 de su resolución 58/89, la Asamblea General hizo suyo el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre la futura composición de la Mesa de la Comisión y las de sus órganos subsidiarios. De acuerdo con esa composición, los Estados de África, los Estados de Asia y el Pacífico, los Estados de Europa Oriental, los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa Occidental y otros Estados han de presentar sus candidatos para ocupar la Presidencia de la Comisión, la Vicepresidencia Segunda/Relatoría de la Comisión, la Presidencia de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, la Primera Vicepresidencia de la Comisión y la Presidencia de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, respectivamente, para el período 2024-2025.

En el párrafo 44 de su resolución 78/72, la Asamblea General reiteró, con respecto a la composición de las mesas de la Comisión y sus subcomisiones para el período 2024-2025, que la Comisión y sus subcomisiones, en sus respectivos períodos de sesiones de 2024, deberían elegir a los integrantes de sus mesas de conformidad con esa composición.

En el párrafo 43 de la misma resolución, la Asamblea General instó a los Estados de Europa Oriental a que presentaran su candidato para ocupar la Presidencia de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para el período 2024-2025 antes del período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2024.

3. Declaración de la Presidencia

La Presidencia hará una declaración en la que repasará las novedades de interés para la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que hayan tenido lugar desde su 60° período de sesiones. Tras esa declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

4. Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados Miembros sobre sus actividades espaciales (A/AC.105/1308, A/AC.105/1308/Add.1, A/AC.105/1308/Add.2 y A/AC.105/1308/Add.3).

5. El espacio al servicio del desarrollo sostenible: la tecnología y sus aplicaciones, incluido el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial

En su 66° período de sesiones, celebrado del 31 de mayo al 9 de junio de 2023, la Comisión acordó combinar los temas “Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial”, “La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible” y “Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre” en un tema titulado “El espacio al servicio del desarrollo sostenible: la tecnología y sus aplicaciones, incluido el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial” y, recordando que “La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible” era un tema examinado por el Grupo de Trabajo Plenario, señaló que el nuevo tema combinado también sería examinado por ese Grupo de Trabajo (A/78/20, párr. 175).

¹ Las anotaciones no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

En el párrafo 10 de su resolución 78/72, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario.

En el párrafo 25 de su resolución 78/72, la Asamblea General reconoció las actividades de desarrollo de la capacidad realizadas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial, que ofrecían beneficios únicos a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo, que participaban en ellas.

La Subcomisión tendrá ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Simposio de las Naciones Unidas y Austria sobre el Espacio para la Acción Climática, celebrado Graz (Austria) del 12 al 14 de septiembre de 2023 (A/AC.105/1299);

b) Informe sobre la tercera reunión de partes interesadas en Space4Water, celebrada en Viena los días 24 y 25 de octubre de 2023 (A/AC.105/1300);

c) Informe del Curso Práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre la Tecnología Espacial para la Obtención de Beneficios Socioeconómicos, sobre el tema “Retos y oportunidades de creación de capacidad para los países con capacidad espacial incipiente”, celebrado en Bakú del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2023 (A/AC.105/1301);

d) Informe sobre la reunión de expertos de El Espacio para las Mujeres, dedicada al tema “Creación de capacidad para promover e impulsar la igualdad entre los géneros en el sector espacial”, organizada por las Naciones Unidas y el Canadá y celebrada en Montreal (Canadá) del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023 (A/AC.105/1309).

6. Desechos espaciales

La Subcomisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría acerca de las investigaciones sobre los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con desechos espaciales. La nota contiene información que la secretaria ha recibido de Estados Miembros y organizaciones internacionales (A/AC.105/C.1/125 y A/AC.105/C.1/125/Add.1).

7. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales

La Subcomisión tendrá ante sí un informe sobre las actividades realizadas en 2023 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (A/AC.105/1310).

8. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite

La Subcomisión tendrá ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Curso Práctico de las Naciones Unidas y Finlandia sobre las Aplicaciones de los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite, celebrado en Helsinki del 23 al 26 de octubre de 2023 (A/AC.105/1303);

b) Nota de la Secretaría que contiene el informe sobre la 17ª reunión del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite, celebrada en Madrid del 16 al 20 de octubre de 2023 (A/AC.105/1304);

c) Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en 2023 en el marco del plan de trabajo del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite (A/AC.105/1305).

9. Clima espacial

La Subcomisión tuvo ante sí el documento titulado “Informe del Curso Práctico de las Naciones Unidas relativo a la Iniciativa Internacional sobre el Clima Espacial: el Camino a Seguir”, celebrado en Viena del 26 al 30 de junio de 2023 (A/AC.105/1302).

10. Objetos cercanos a la Tierra

La Subcomisión seguirá examinando la labor que realizan la Red Internacional de Alerta de Asteroides y el Grupo Asesor para la Planificación de Misiones Espaciales (A/AC.105/1279, párrs. 165 a 183).

11. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 78/72 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre volverá a convocarse en el marco de su plan de trabajo quinquenal (A/AC.105/1258, párr. 209, y anexo II, apéndice, párr. 18).

La Subcomisión tendrá ante sí un documento de trabajo preparado por la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre las experiencias relativas a la aplicación, las oportunidades de creación de capacidad y los retos (A/AC.105/C.1/L.410).

En el 61^{er} período de sesiones de la Subcomisión, el período que habitualmente se asigna a la celebración de un simposio de la industria en los períodos de sesiones de la Subcomisión se dedicará plenamente a la celebración del curso práctico del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, a petición de este (A/AC.105/1279, anexo II, párr. 9, y A/78/20, párr. 177) y de conformidad con lo dispuesto en el plan de trabajo plurianual del Grupo de Trabajo. El curso práctico tendrá lugar en la tarde del 6 de febrero de 2024.

12. Función futura y método de trabajo de la Comisión

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el tema relativo a la función futura y el método de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En su 66^o período de sesiones, en 2023, la Comisión solicitó a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que, en su 61^{er} período de sesiones, en 2024, examinara, en relación con el tema titulado “Función futura y método de trabajo de la Comisión”, el ámbito, la duración y el título de un tema vinculado a los cielos oscuros y silenciosos y las grandes constelaciones, a fin de recomendarlo a la Comisión en su 67^o período de sesiones para su inclusión en el programa de la Subcomisión (A/78/20, párr. 176).

13. El espacio y la salud mundial

Teniendo presente la resolución [77/120](#) de la Asamblea General sobre el espacio y la salud mundial y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 78/72 de la Asamblea General, la Subcomisión seguirá examinando el tema del espacio y la salud mundial.

La Subcomisión tendrá ante sí el informe sobre la Conferencia Internacional sobre el Espacio y la Salud Mundial organizada por las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra del 1 al 3 de noviembre de 2023 (A/AC.105/1306).

La Subcomisión también examinará la labor que realiza la Red para el Espacio y la Salud Mundial a partir de un informe anual que deberá presentar su Coordinador.

14. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 78/72 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre volverá a convocarse en el marco de su nuevo plan de trabajo quinquenal (A/AC.105/1279, anexo III, párr. 8).

La Subcomisión tendrá ante sí un proyecto de plan de ejecución para lograr los objetivos del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre en el marco de su plan de trabajo quinquenal para el período 2024-2028, preparado por la Presidencia del Grupo de Trabajo (A/AC.105/C.1/L.413).

15. Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geostacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 78/72 de la Asamblea General, la Subcomisión seguirá examinando este tema.

16. Proyecto de programa provisional del 62º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

El proyecto de programa provisional del 62º período de sesiones de la Subcomisión, en el cual se reseñan los asuntos que se tratarán como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales, se presentará a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 67º período de sesiones, en 2024.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el proyecto de programa provisional del 62º período de sesiones de la Subcomisión, incluido el tema del simposio que celebrará International Astronautical Federation en 2024, de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones, en 2007 (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24).

Anexo

Organización de los trabajos

1. La Comisión, en su 66º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó lo siguiente (A/78/20, párr. 351):

a) Los futuros períodos de sesiones de la Comisión y sus subcomisiones se celebrarían en formato presencial y las sesiones previstas en el presupuesto ordinario se transmitirían en la Web TV de las Naciones Unidas, sin costo alguno para la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre;

b) Con la salvedad del tema sobre el intercambio general de opiniones, todos los temas del programa de la Comisión y sus subcomisiones se examinarían de manera consecutiva, sin que ello fuese óbice para la celebración de reuniones de grupos de trabajo;

c) En lo que respecta a todos los temas del programa, no se debía dar la palabra a los representantes de las organizaciones observadoras hasta que todos los representantes de los Estados miembros hubieran tenido la oportunidad de intervenir en relación con un tema del programa;

d) Para alentar los debates oficiosos y el intercambio de opiniones entre los Estados miembros, la secretaría, cuando fuese factible, debería adoptar medidas para evitar que las reuniones oficiosas de los grupos de trabajo coincidiesen con las sesiones plenarias y, en lugar de ello, programarlas en las franjas horarias anteriores a las sesiones de la mañana previstas a tal efecto y, en el caso de las reuniones oficiosas, durante la pausa para el almuerzo;

e) La secretaría, cuando fuese factible y cuando las sesiones plenarias oficiales finalizasen antes de lo previsto, debía facilitar servicios de interpretación en los debates oficiosos. Esas medidas tenían por objeto fomentar un intercambio de opiniones inclusivo y productivo durante los debates oficiosos;

f) Se solicitaba a los Estados miembros y a las organizaciones internacionales intergubernamentales que gozaban de la condición de observadoras permanentes ante la Comisión que indicasen en su solicitud de acreditación si deseaban recibir los documentos de sesión en papel, que se dejarían en sus respectivos casilleros.

2. Las sesiones con servicios de interpretación completos se limitarán a dos sesiones diarias de tres horas cada una, durante todo el período de sesiones.

3. La labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos se ha programado de manera que los grupos de trabajo que se reúnan en relación con los temas 5, 11, 12, 14 y 16 dispongan del mayor tiempo posible.

4. El número de declaraciones que se formulen en cada sesión en relación con el tema 4, titulado “Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales”, podrá limitarse, según sea necesario, a fin de que quede tiempo suficiente para examinar otros temas del programa según lo previsto para cada sesión. Apenas haya concluido el debate sobre un tema del programa que no sea el tema 4, y si se dispone de tiempo, se iniciará el debate sobre el tema siguiente.

5. Las intervenciones de las delegaciones deberán limitarse a 5 minutos y las ponencias técnicas, a 10 minutos (A/AC.105/1279, párr. 79 y anexo I, párr. 5). En todas las sesiones deberá utilizarse un dispositivo de registro del tiempo. La Presidencia del período de sesiones en cuestión deberá avisar a las delegaciones cuando falte un minuto para que concluya el tiempo asignado a la intervención. La Presidencia deberá interrumpir la formulación de la declaración o ponencia cuando haya transcurrido ese tiempo (A/74/20, párr. 321).

6. La secretaría incorporará las declaraciones presentadas voluntariamente por las delegaciones para que se incluyan oportunamente en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Al presentar las declaraciones con fines de

interpretación, las delegaciones deberán comunicar a la secretaría si autorizan que se cargue la declaración en el sitio web.

7. El número de ponencias técnicas debería limitarse a tres por sesión. Las ponencias deberían estar estrechamente vinculadas a los temas del programa de la Subcomisión. Se deberían proporcionar las notas de la exposición oral de los ponentes para facilitar la interpretación simultánea ([A/AC.105/1088](#), párr. 275).

8. En el plazo de una semana después de la clausura del período de sesiones, las delegaciones de los Estados miembros de la Comisión podrán formular observaciones sobre la redacción de los informes de los grupos de trabajo y sobre el informe de la Subcomisión aprobados durante el período de sesiones.

9. A continuación se presenta un calendario indicativo de los trabajos. El calendario indicativo constituye una guía de carácter general para la organización del período de sesiones; el calendario definitivo dependerá de las necesidades de los miembros de la Subcomisión y de las limitaciones que surjan durante el período de sesiones por motivos de organización.

Calendario indicativo de los trabajos*

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (10.00 a 13.00 horas)</i>	<i>Tarde (15.00 a 18.00 horas)</i>
Semana del 29 de enero al 2 de febrero de 2024		
Lunes 29 de enero	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Elección de la Presidencia Tema 3. Declaración de la Presidencia Tema 4. Intercambio general de opiniones	Tema 4. Intercambio general de opiniones
Martes 30 de enero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre ^a Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario ^b Ponencias técnicas
Miércoles 31 de enero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas
Jueves 1 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas
Viernes 2 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16. Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre ^c Ponencias técnicas
Semana del 5 al 9 de febrero de 2024		
Lunes 5 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas
Martes 6 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Ponencias técnicas	Curso práctico del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre

* En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara facilitando a los Estados miembros un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (10.00 a 13.00 horas)</i>	<i>Tarde (15.00 a 18.00 horas)</i>
Miércoles 7 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre	Tema 4. Intercambio general de opiniones Temas 5 a 16 Ponencias técnicas
Jueves 8 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Ponencias técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre Ponencias técnicas
Viernes 9 de febrero	Tema 17. Informe a la Comisión	Tema 17. Informe a la Comisión

^a El Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, que será convocado en virtud de lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 78/72 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar el tema 11. La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 8 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.

^b El Grupo de Trabajo Plenario, que será convocado en virtud de lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 78/72 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar los temas 5, 12 y 16. La Subcomisión reanudará su examen de esos temas el jueves 8 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.

^c El Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre, que será convocado en virtud de lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 78/72 de la Asamblea General, se reunirá durante el período de sesiones para examinar el tema 14. La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 8 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.